

J. Genf.



Director,
Ramón Junoy Sansalvador
Presbitero.
Editor,
Lic. Víctor Trejos
Administrador,
Federico Jara Bogantes

Semanario Religioso

Organo del CENTRO CATOLICO

Con Censura Eclesiástica

Redactores:
Lic. Matías Trejos
Lic. Víctor Trejos
Pbro. Ricardo Rodríguez

Evangelio de la Dominica

El Evangelio es de San Juan, Capit. VI

En aquel tiempo pasó Jesús al otro lado del mar de Galilea, que es el lago de Tiberiades, y como le siguiese una gran muchedumbre de gentes, porque velan los milagros que hacía con los enfermos, subióse a un monte; y sentóse allí con sus discípulos. Acercábase ya la pascua que es la gran fiesta de los judíos. Habiendo pues Jesús le vantado los ojos, y viendo venir hacia sí a un grandísimo gentío, dijo a Felipe: ¿Dónde compraremos panes para dar de comer a toda esa gente? Mas esto lo decía para

probarle, pues bien sabía El mismo lo que debía hacer. Respondióle Felipe: Doscientos denarios de pan no bastan para que cada uno de ellos tome un bocado. Dícete uno de mis discípulos, Andrés, hermano de Simón Pedro: aquí está un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos peces; mas ¿qué es esto para tanta gente? Pero Jesús dijo: Haced sentar esas gentes. El sitio estaba cubierto de yerba. Sentáronse, pues, al pie de cinco mil hombres. Jesús entonces tomó los panes; y después de haber dado gracias a su Eterno Padre, repartióslos por medio de sus discípulos entre los que estaban sentados; y lo mismo hizo con los peces, dando a todos cuanto querían. Después que quedaron saciados, dijo a sus discípulos: Recoged los pedazos que han sobrado, para que no se pierdan. Hicieronlo así, y llenaron doce cestos de los pedazos que habían sobrado de los cinco panes de cebada después que todos hubieron comido. Visto el milagro que Jesús había hecho, decían aquellos hombres: Este sin duda es el gran profeta que ha de venir al mundo.

Por lo cual, conociendo Jesús que habían de venir para llevárselo por fuerza y levantarlo por rey, huyóse él solo otra vez al monte.

MEDITACION

Lo que Jesús nos demuestra aquí es su divinidad manifestada por uno de los mayores milagros del Evangelio. En él se patentiza la omnipotencia de Dios con más brillo, con mayor evidencia; y su operación, sobrepujando las fuerzas de la naturaleza se acerca mas al acto creador.

Nicolás F. Meza

Cirujano Dentista

Tiene su oficina desde hace años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero, ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

Robles seculares

II

Don Justo Quirós

Alcanzó la edad del señor Rojas, y como él fué en los últimos años de su vida cruelmente torturado por el dolor. Las más terribles enfermedades del cuerpo y del espíritu se ensañaron en las personas de su mayor afecto: El señor Quirós soportó esos golpes como verdadero cristiano: Hizo frente al dolor sin tratar de amonarlo como hacen algunos seres egoístas con el alejamiento de los pacientes.

Hombre que manejaba dinero, supo conciliar una cuidadosa administración con cierta liberalidad y franqueza no comunes entre banqueros. Ni meticuloso, ni exigente, facilitaba los negocios y no estrujaba a los deudores: antes bien les allanaba el camino de la solvencia y muchas veces les perdonó intereses en cantidades no despreciables: y así, si alguna vez hubo de ocurrir en cobro ante los tribunales, la ocasión sería contadísima pues no recordamos ningún caso.

En política, de cuyos combates y de cuyos banquetes, se mantuvo alejado, ayudó siempre a la causa que mejor favorecía en su concepto el mantenimiento honrado de las instituciones republicanas; y la ayudó contribuyendo liberalmente a los gastos de propaganda.

Fué, por último, generoso con los pobres y con los hombres de trabajo, distinguiéndose especialmente con los vecindarios de San Juan, San Isidro y Santo Domingo. Esa corona que los pobres de San José costearon para colocarla sobre sus restos, es en verdad el mejor elogio que de él ha podido hacerse; con la ventaja, de que no se sabe a quien honra más: si a su memoria o a la gratitud de los que por modo tan delicado la demostraron.

Fué, en suma, el señor Quirós un buen modelo y ejemplar, que ojalá tuvieran siempre presente los hombres acaudalados.

III

Don Juan Vicente Picado

Los tres ancianos a quienes consagramos estas líneas, además de distinguirse como hombres de trabajo, coincidieron en un aspecto importantísimo de la vida: en su fé religiosa. Ninguno de ellos se dejó arrebatar por el torrente de la apostasía; ni por consideraciones humanas dejó de practicar los actos de culto público, con los cuales confesaban ante los hombres, su fé en Jesucristo y su filiación católica.

Pero don Juan Vicente Picado, a quien la lucha antirreligiosa sorprendió en plena virilidad, por reacción natural puso mayor empeño en las

Cupio dissolvi et esse tecum

Adelgazar mi corazón quisiera como un rayo de luna sobre el ara, como un leve cristal que se quebrara con sólo un beso que tu Amor le diera.

Que fuese blando como blanda cera; que forma y luz de tu Amor tomara; y en tus labios ¡oh Dios! se modelara, y en tus dedos ¡oh Dios! se derritiera.

Que limpio y suave como piel de armíño, consiguiera moveros y moverme fuera del mundo y su falaz cariño.

Que fuese casto, pequenuelo, inermé, como el ligero corazón del niño que entre los brazos de su madre duerme.

Que fuese tan chiquito que cupiera en tu boca y allí se aposentara, luego de refinarse en la alquitara de un gran dolor que por su Amor sufriera.

Y entrañarle contigo, de manera que sólo con tu sangre palpitará, que sólo por tu boca respirará y a tu divino aliento trascendiera.

Y en tus gloriosas lumbres encenderle y en tu inmensa ternura arrebatarle y en tu inmortal espíritu embeberle....

¡Darle a tu Amor, a tu Hermosura darle: en hostia, en miel, en luz transfigurarle y en tus dulces entrañas disolverle!

R. L.

manifestaciones de su creencia, dentro y fuera de la Iglesia. Así, no se limitó a cumplir exactamente los actos de piedad y de culto público que ordinariamente se designan con el nombre de deberes religiosos, sino que se esforzó siempre (y nos parece que lo consiguió) en *ajustar su conducta a su fé*, deber principal nuestro, que por desgracia olvidamos demasiado; y no contento con esto buscó en la asociación la manera de dar más vigor a su actividad religiosa.

Así se alistó en la Sociedad de San Vicente de Paul, esa modesta congregación que tanto bien hace y que podría sin leyes ni torturas para el pobre poner fin a la mendicidad callejera, *si todos los católicos llegásemos a considerar como un deber el dar a esa institución nuestro nombre y trabajar en ella activamente*. Figuró además en otras varias sociedades de piedad y de propaganda religiosa.

Pero lo que hace más realzar esa figura de católico, es que supo mostrar cómo una fé profunda, una vida austera, un corazón llenó de caridad, pueden conciliarse con un ardiente amor a las instituciones democráticas y a las legítimas libertades populares y con la lucha por su implantamiento en un país. A diferencia de algunos de nuestros correligionarios católicos que por motivos que respetamos pero que deploramos, vuelven en esto la vista al pasado, el señor Picado miraba hacia adelante. Su participación en las luchas políticas fué valiente, desinteresada y patriótica. Sin rayar nunca en politiquero; exento de ambiciones personales, y sin esa testardez propia de ciertos llamados campeones de la democracia, hizo por ella dentro de su modesta posición una labor fecunda y meritoria que la prensa unánimemente le ha reconocido.

No ha sido menos unánime y elogiosa la prensa al juzgar la laboriosidad y hombría de bien del señor Picado. Su actuación como comerciante ya por cuenta propia, ya al servicio de otras empresas, se distinguió por

una actividad llena de corrección como lo prueba en primer lugar la estimación pública y la universal simpatía de que siempre disfrutó. Pero no queremos terminar esta breve necrología sin referirnos a un hecho que causó en el público profunda satisfacción y que viene a corroborar lo que venimos diciendo: La casa germano-costarricense W. Steinvorth y Hno., en la cual ocupó el señor Picado un importante puesto durante el último tercio de su vida, cerró en señal de duelo sus almacenes el día del funeral solemnísimamente que la misma casa costó y al cual, lo mismo que al entierro, asistieron en cuerpo presidiendo el duelo, no solo los empleados de la casa sino también los propietarios de la misma residentes en esta ciudad. De actos como este podemos repetir lo que dijimos de la corona que los pobres de San José ofrendaron a don Justo: No se sabe a quien honran más, si a las personas que los ejecutan o a la memoria del extinto a quien se dedican. Nosotros los recogemos como la más hermosa ofrenda que haya podido depositarse sobre la tumba de estos amigos y los guardamos en nuestra memoria con el cariño con que se deposita una flor de recuerdo entre las páginas del libro más preciado. No: la humanidad no es hoy más mala que antes: mientras los hombres, de un lado se destrozan en sangüinaria lucha; mientras contemplamos a nuestro alrededor actos de repugnante egoísmo, terribles injusticias, corrupción, cobardías, la gran masa buena de los hombres avanza en la práctica de aquella doctrina de amor que nos legara el divino Nazareno:

¡Alabado sea Jesucristo!

C. I. M.

Sastrería de MARCELO VECCHI

Permanente surtido de casimires, ingleses y franceses de última moda.

Acaba de recibir sombreros especiales para sacerdotes y bandas con flecos.

Palique

Papel ridículo

Amigo Eros: Supongo que sabes lo que es papel; tanto porque sé que lo usas en tus interminables cuentas, cuanto porque formabas parte de una Compañía para la fabricación del mismo; proyecto que se agüó, por tener necesariamente que pasar por cerebros aguados.

Lo que si tal vez no comprenderás bien lo que significa eso de hacer papel ridículo. Te lo explicaré y creo que mejor que con explicaciones lo calarás por medio de ejemplos.

El papel ridículo no quiere decir papel de estraza, con el que están envueltos algunos pro-hombres; ni quiere decir papel secante, que tiene la propiedad de los gobiernos liberales; ni papel sellado, que es la pérdida de las familias. Tampoco es papel de diarios, que por lo general solo sirve para usos inferiores; ni papel de bancos, el cual se parece a la mayor parte de los hombres que no valen ni la mitad de lo que a primera vista parece y cuyo valor varía a cada variación que sufre el mundo físico, el moral, el intelectual y sobre todo el diplomático; papel tras el cual se alampán muchos, se enriquecen pocos y se hunden bastantes; ni es el papel de la contribución, que da ocasión a proferir muchas blasfemias y maldiciones; ni es papel de fumar, porque entre nosotros ya nadie fuma; al revés, hace tiempo que nos están fumando; nada de todo lo dicho.

El papel ridículo ni es papel, ni cosa que se le parezca; ni aun es cosa, puesto que no es tangible, ni tiene cuerpo, ni olor, ni sabor, ni cantidad, ni figura; en una palabra, no existe; y sin embargo se hace y al decir de las gentes lo hacen muchos; y al hacerlo es cosa muy mal recibida y daña el buen nombre y la reputación y la honradez, sobre todo la honradez, que tanto se aprecia entre nosotros. Vayan algunos ejemplos y quedarás enterado.

Encuentras a un amigo y te invita a beber; pero tú, que solo acostumbrabas beber cuando tienes sed, no se lo aceptas. Ahí tienes, amigo mío, que has hecho un papel ridículo.

Te ofende gravemente un prójimo y tú que desconfías algo de la justicia terrestre y no tienes paciencia para aguardar la otra, le sueltas un par de trompadas y le inutilizas ambas mandíbulas. Aquel prójimo, ofendido su honor, te manda los padrinos y te desafía; pero tú que en lugar de armas, solo has manejado los instrumentos de labranza y no entiendes de esas pamplinas, vienes y reptes la operación anterior, alargándole, por ejemplo, unos centímetros las orejas.

Otra vez, amigo mío, sigues haciendo un papel ridículo. Eres abogado, médico, ingeniero, en fin, algo que te da alguna re-

presentación social, y te instalas en alguna población. Nadie te mandará tarjeta de salutación, ni te visitará; pero como entre nosotros abunda tanto la educación y la cultura, tendrás tu que visitar a las familias; de otra suerte haces un papel ridículo.

Se reúnen unos cuantos mozalbetes para divertirse a costas de las familias; ponen un bañe y te pasan la invitación para que acompañes a tus hijas. Tu que conoces el mundo y sabes que esas diversiones sociales concluyen en solemnes borracheras y a patada limpia, determinas en aquel día acostarte con tu familia un poco más temprano. Pues, amigo mío, el papel ha sido tan ridículo, que te han descalificado.

Suponte tú que eres muy pobre; y que aun para dar de comer a tus hijos, tienes, como un pordiosero, que pedir a algún vecino un bocado de comida. Procura no hacer ostentación de tu pobreza; procura que tus hijas vistan de seda, y preséntate tú como un caballero; de otra suerte harías un papel ridículo.

Si por una de esas martingalas, tan comunes entre nosotros,

subes de la escoria
al pínculo de la gloria;

y por tu nueva posición, te vez obligado a asistir a un banquete diplomático, y sin que hayas tenido tiempo de olvidarte de tus mañas y de las de tus antepasados; porque hay posiciones que no dan tiempo para ello, pides tortilla en el banquete y la utilizas como cuchara, y prescindes del pañuelo para ciertas necesidades, y te metes la servilleta en el bolsillo, por creer que este es su objeto y su uso más natural, etc., etc. . . ¡Buenas noches, amigo mío! acabas de hacer un papel tan ridículo, que tal vez te veas envuelto en una reclamación diplomática por ofensas implícitas al pabellón de las demás naciones.

¿Quedas al corriente? ¿Comprendes ahora lo que es este negocio de papel ridículo?

Y estos papeles los hacemos todos sin distinción de clases ni categorías. Yo me he pasado la vida en la fabricación del mismo; tanto, que como el papel ridículo sirviese para algo o tuviese algún valor, probablemente sería ya millonario.

Ahora mismo, puedes estar seguro, de que más de cuatro lectores, al leer este artículo, habrán dicho, que al escribirlo, no he hecho más que un papel ridículo.

PICAPOSTE

Tienda de José Ramón Solera y Hno.

Surtido completo de mercaderías para todos los gustos y al alcance de todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos. Depósito de sedería, casimires géneros de todas clases y calzado.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

APARTADO 865 Trejos Hnos. TELEFONO 825

El Alcoholismo

ante la Religión y la Ciencia

Concepto del alcoholismo

I

La palabra alcoholismo fué inventada a mediados del pasado siglo para designar el conjunto de fenómenos que produce sobre el organismo humano el exceso en las bebidas espirituosas.

Los efectos generales de la borrachera se indican en los Sagrados Libros al decir que: es tumultuosa, y de ella proceden las riñas, porque el vino bebido con exceso engendra irritación e ira, y llena de amargura el alma, y quita el conocimiento, y el mismo corazón, haciendo perder a los hombres la sabiduría y olvidarse de todo, y deponer todo legítimo temor, y andar como en tinieblas, siendo capaces de matar sin compasión a sus propios hijos y comer las entrañas de los hermanos, y devorar su sangre.

No incurrir en exageración los santos Padres al llamar dulce demonio al vino, y energúmeno voluntario al que se embriaga. Antes de beber, la botella es nuestra; luego somos nosotros suyos. Al que tiene borrachera, la borrachera le tiene, le posee y le domina, arrastrándole por el fango de todas las degradaciones y haciéndole caer en abominables excesos que solo Satanás, irreconciliable envidioso de la dignidad humana, podía sugerir.

El conocido autor de *La medicina de las pasiones* hace la siguiente descripción del borracho: Se presenta rudo y torpe; su modo de andar pesado y embarazoso; en su rostro, requemado y cobrizo, aparecen esparcidas algunas vegetaciones; su nariz, sobre todo, está encarnada y granugienta; sus ojos lánguidos y marchitos; su aliento, fétido; sus labios, entumecidos, colgantes y agitados por un temblor continuo. La piel ha perdido su color; se ha vuelto de un amarillo particular, está floja y cubierta de arrugas prematuras. Los músculos, atrofiados, no tienen fuerza; los movimientos del borracho son siempre inciertos y vacilantes a causa del temblor que le coge, particularmente las mañanas y por la noche. En él la memoria se halla en parte destruída; el juicio abolido, y las percepciones, oscuras y confusas, no le permiten recoger sus ideas. La cabeza, vergonzosamente inclinada hacia el suelo, parece denotar la abyección y embrutecimiento del borracho. Indiferente a todo lo que no es bebida, come poco, descuida el aseo en el vestir, o bien se cubre de sucios y asquerosos harapos; y entonces es cuando se puede aplicar a tan in noble estado la enérgica voz de los latinos, *crápula*.

Comunmente se distinguen en la embriaguez completa tres períodos,

El Padre del protestantismo

III

(Conclusión)

que Lancereaux detalla de esta suerte: «Al bienestar general que determina una débil cantidad de bebida, sucede, en una ingestión más abundante, una *excitación general*; aumenta la fuerza muscular, brillan los ojos, resplandece la fisonomía, estalla una alegría que no es natural, las preocupaciones se desvanecen, el valor es intrépido, se exalta la sensibilidad, la temperatura se eleva, se oscurece la vista, zumban los oídos, el andar es indeciso y vacilante, la palabra se dificulta y la alegría es extravagante.

«En el período del abandono se hacen confidencias imprudentes. Este momento lo esperan, el curioso, el adversario, el policía para sorprender los secretos. La personalidad se exagera; el hombre arrebatado se vuelve pendenciero y brutal. A la parálisis moral se agrega la parálisis física.

«Sobreviene, en fin, el tercer período, el de la *depresión*. La fisonomía, antes congestionada, palidece; se siente necesidad de reposo, de sueño. El individuo es un animal sin conciencia. El beodo con sus gestos, con sus miradas, con sus pasos, con su locuacidad, con sus acciones, pocas veces deja de excitar la risa, sino mueve a desprecio y enojo. Los enfermos por otros accidentes inspiran compasión; éste mueve a risa.»

Aunque sea respetable por los años y por la posición social, se hace perder de tal modo el respeto, que hasta para los chiquillos se convierte en objeto de bafa y de escarnio. Si el borracho pudiera darse cuenta exacta de la situación ridícula a que su estúpido vicio le conduce, si pudiera distinguir con entera verdad todo el proceso de su transitoria demencia, desde que gesticula como un payaso, hasta que queda dormido en sus propias inmundicias como un cerdo, desde que alborota e insulta a todo el mundo, hasta que, tendido e insensible en el suelo como un tronco, solo le diferencia de un cadáver en que se le aparta de mitad del camino con la punta del pie para que no estorbe el paso, sin guardarle la consideración que merecen las víctimas sacrificadas por la muerte, a buen seguro que, por mucha afición que sintiese al licor, no volvería a llevarse a los labios la copa que en su fondo guarda la ignominia, la miseria, el pecado, el embrutecimiento propio, la desgracia de los hijos, las lágrimas de la esposa, la rémora de la sociedad, la degeneración de la raza.

Jorge y Rafael Herrera, Abogados y Notarios. — 50 varas al Oeste del Parque Central, San José.

Gran Ebanistería de Urgelles. — muebles de fantasía, camas, consolas, cómodas, armarios, etc. Marcos para cuadros de última novedad, constantemente renovados.—Precios módicos. San José.

Martín escribía al Elector, que le habían lanzado una burla al mundo: La gente la conoce pero yo no. Como es hija de las tinieblas habrá tenido miedo de mirarme cara a cara: Gracias al celo de mis amigos, he podido ver la belleza de esa lechuza: Al autor de esa Bula lo tengo como el AntiCristo; y lo maldije con una blasfemia. Reconozco en mi alma y en mi conciencia verdaderos los artificios que allí se condenan, y al cristiano que recibe esta Bula le entregaré a los tormentos del infierno; como si bastase para condenar a un hombre el decir: Eso me desagradó. No, no, quiero: no habría entonces ni jumento, ni mulo, ni topo ni zángano que no pudiese sentar plaza de juez.

El diez de diciembre de 1520 cerca de la puerta oriental de Witemberg delante de la Iglesia de Santa Cruz, el monge apóstata de Martín Lutero quemó los decretales de los Papas, las Extravagantes y la Bula de León X gritando con el populacho; ¡Abajo los Papistas! Esto fué levantar el estandarte de la revolución; y quemando las Bulas del del Papa, negar la autoridad de la Iglesia.

En 1521 el Papa expidió otra Bula contra Lutero y sus secuaces la cual no fué atendida en la dieta de Worms, el 28 de enero de 1521. Toda la sabiduría y prudencia de Carlos V se estrelló contra la obstinación de la más tenaz heregía, y el joven Nuncio del Papa Alejandro expuso con maestría a aquella deslumbrante asamblea los errores luteranos que se referían a las indulgencias, al purgatorio, la confesión auricular al libre albedrío y a la autoridad de los Papas, proponiéndoles los remedios conducentes y reduciendo a polvo la herética argumentación. Federico fué siempre defensor, pero hubo un momento en que deslumbrado por los sólidos argumentos de los sabios católicos hicieron ceder de su empeño, encontrando una rama de que agarrarse en la opinión de Erasmo. El Nuncio manifestó solemnemente que no eran horas de disputas, sino de sumisión. Las influencias de sus amigos lograron un solvoconducto para que Martín Lutero fuera a Worms a retractarse; pero en lugar de ello exclamó con cinismo: «Hasta aquí he sostenido que el Papa es el Vicario de Cristo; me retracto y declaro hoy, que el Papa es el Vicario del Diablo. Se decidió por fin obedecer al Emperador y escribió a Spalantino: Iré a Worms aunque encuentre tantos diablos como tejas hay en Witemberg.

En una ocasión entró Martín Lutero a Aushurgo a pié con su sotana raída y con la humildad del fraile en el cora-

AVISO

A los Señores Agentes

A vosotros excelentes amigos y entusiastas colaboradores, se debe que *El Labaro* haya alcanzado la altura que tiene casi en todos los pueblos de la República.

Nada hubiéramos conseguido nosotros escribiendo, si vosotros imponiédoos un trabajo digno de la santa causa que sustentamos, no hubiérais cooperado propagándolo y dándolo a conocer en todas partes.

No desmayéis pues, en vuestra empresa; evitad esos entusiasmos relámpagos con que acostumbramos emprender todas nuestras obras, y trabajemos con una constancia metódica y continua; sólo así se evita el cansancio y el aburrimiento y se llega al fin de la jornada.

Rogamos encarecidamente a todos, activen mensualmente el cobro, ya que nuestra publicación no cuenta para sufragar todos sus gastos, mas que los envíos que se reciben de los Agentes.

zón; sale de Witemberg con un heraldo imperial en compañía de Teólogos y catedráticos, siendo recibido por la nobleza con los honores de emperador, y por el pueblo como al Mesías Prometido.

En la Dieta y en plena asamblea fué saludado con las atenciones de un príncipe y después de manifestarle las obras, objeto de su condenación por el Papa, pidió al Emperador le concediera algún tiempo para pensar en la contestación, porque temía que la retractación que se le pedía iría directamente en contra de las palabras de Nuestro Señor: 2 EL QUE ME NIEGA DELANTE DE LOS HOMBRES YO LE NEGARE DELANTE DE MI PADRE QUE ESTA EN LOS CIELOS»

El Emperador pronunció en esta ocasión al oír a Martín las memorables palabras: **NO ME VOLVERA HEREGE ESTE FRAILE.**

La mucha condescendencia del Emperador y la falsa conciencia de los príncipes fueron causa, de que no se concluyera la heregía. El 26 de abril salió Lutero para Witemberg protestando antes a la autoridad civil y eclesiástica, no volver a predicar sus falsas doctrinas, pero desde el castillo de Witemburgo derramaba hiel contra el Papa y los papistas; y contra el mismo emperador y príncipes que trataba de locos, puercos y verdugos de Dios. Después de la liga Schmalkalda todo quedó en el mismo estado hasta el próximo concilio general el cual se estrelló contra la astucia de los protestantes a pesar del interés del Emperador que quiso aprovechar el armisticio de Fraufort reconciliando de nuevo a los protestantes.

Lutero se aventajó muy presto desde la muerte de sus padres y de

sus hijas Isabel y Magdalena a quienes lloró toda la vida; decía lleno de tristeza: «Desde la predicación de nuestras doctrinas el mundo se hace peor, mas impío y desvergonzado.» Padecía de un mal de piedra terrible y cuando le atacó por primera vez pensó que moriría y desde la cama gritaba: «Dios mío voy a morir yó el enemigo de tus enemigos; yo espanto y tormento del Aníteristo: Tú vas a pronunciar nuestra sentencia. Al Papa las penas y los dolores sin fin, a mí tu pobre criatura que he proclamado tu nombre y tu magestad, la gloria y la bienaventurana eterna. La última obra de Lutero fué un folleto contra el PAPADO HIJO DEL DIABLO llamando a Paule III Papa-asno

Estos arrebatos contra la Iglesia le duraron hasta el fin de su vida, y el 17 de febrero estando sentado junto a la chimenea de su habitación con sus tres hijos acostados a sus pies, mientras conversaba con sus dos discípulos Celio y Jonás, se sintió desfallecer: Era la una de la mañana; Lutero se despertó en la agonía de la muerte y pasaba la mano sobre su frente fría diciendo: yo me muero *In manus tuas Domine*. Los condes de Mansfeld acudieron desde su castillo y con esencias revivieron al moribundo; y el doctor Jonas, su discípulo le preguntó enternecido: si permanecía en la fé que en sus últimos tiempos había predicado; y pronunciando un si cavernoso y prolongado entregó su alma a la justicia de Dios, para oír del tribunal exelso su última sentencia. Así murió Martín Lutero a la edad de sesenta y tres años, pudiéndose aplicar las palabras de Erasmo almasoberbio reformador: «La razón más vulgar demuestra que un hombre que cubrió de sangre el suelo de Europa y que sólo hallaba placer en decir palabras indecentes y sarcásticas no tiene nada de Dios.

A. M. ROJAS

RAFAEL MEZA N.

Cirujano Dentista

Despacha en su oficina situada en seguida de la Botica Oriental, frente al establecimiento de don Paulino Ardón, en el Mercado

De las 7. de la mañana a las 5 de la tarde.

En las otras horas en su casa de habitación.

Instantánea

Bajo la sombra de mis frondosos mangos y saboreando un cigarrillo, leía los periódicos, cuando en uno de ellos me encontré con una disposición o acuerdo del Municipio capitolino imponiendo una contribución o multa a todo el que transite por las calles de San José con carreta.

¡Bravo! me dije; he aquí unos hombres que comprenden el naipel. Bastaría este decreto de la Municipalidad para demostrar que en su recinto hay hombres de seso y de finanzas.

La razón es obvia: la Municipalidad está *in extremis*; sus libros de caja están especificados en esta forma: dos voluminosos libros para las salidas y un cuadernillo para las entradas. Luego es preciso equiparar los libros y con ellos queda todo equiparado. En una palabra; hay que hacer dinero, hay que crear impuestos, hay que nivelar los presupuestos.

A cualquiera otra Municipalidad integrada por individuos de poco cacumen, se le hubiera ocurrido tal vez imponer contribuciones a los coches, a los autos, carros, tranvías etc. pero eso hubiera levantado una gritería fenomenal, mientras que el Juan Pueblo, el eterno Juan Lanas es el único que con resignación paga y calla.

Por otra parte la culpa de que nuestras grandes avenidas estén peor que los caminos de San Carlos, la tienen las carretas y solo las carretas; sin contar conque estos chunches antediluvianos presentan un cuadro retrógrado a los ojos del extranjero y su ruido incivil pone sordos a todos los habitantes de la capital. Por eso será que los hombres de gobierno no oyen nada ni a nadie, por tener los tímpanos oxidados.

Una idea se me ocurre: Ya que es cuestión de sacar dinero; ¿por qué no se les impone una fuerte multa a esos pelotones de soldados que se están ejercitando todos los días en aquella plazuela, especie de potrero?

Esos cuadros son también algo repugnantes, aquella gritería y aquellas demostraciones bélicas asustan a los muchachos; además arrojamos a la calle nuestros secretos. Mañana si por desgracia tuviésemos que levantarnos en armas contra alguna nación, ésta, al instante sabría los elementos conque contamos. Esta idea se la cedemos a la Municipalidad gratuitamente. ¡Ah! otra idea: ¿Por qué no imitan todas las demás municipalidades de la República a la capitolina imponiendo una contribución a las carretas?

¿Cómo lo haremos, dirán los carreteros, para atravesar una población que necesariamente deba atravesarse y no hay otros caminos? ¿Cómo? Cargándose la carreta y los bueyes sobre los hombres, y de este modo no se está obligado al impuesto y no se fastidia al ciu-

dadano pacífico; por otra parte se hace ejercicio, que es lo que necesita la raza para desarrollarse.

Los de los pueblos no hemos de ser menos, porque el fastidio ya llega al colmo.

Está uno en brazos o en piernas de Morfeo, soñando en las próximas venturas, y de repente es sacudido por una violenta tempestad; salta uno de la cama, se persigna, principia sus oraciones; cuando ya más sosegado, advierte que aquel ruido era de carretas.... ocho carretas que se acercan; vienen aun lejos pero ya el ruido es infernal, ya los párpados se sacudieron, ya huyó el sueño, canta el gallo; y cuando el reloj camina (se para a veces a voluntad de ciertos ediles) oye uno que retumban las tres de la mañana y apercebe a lo lejos el canto del vecino:

Rayó la aurora:
Ya viene el día
Digan conmigo
Ave María.

RIGOBERTO

Atenas, marzo de 1916

Indicador religioso

HEREDIA

- Domingo, 2 de abril.—Misa acostumbradas a las 6, 7 y 8; la de 9, será cantada a San Francisco de Paula. Bautizos y catecismo para niños y niñas a la hora acostumbrada. A las 2, reunión de los socios y hermanos del Rosario. A las 5 p. m., reunión de Vicentinos. A las 6 y 30, rosario, exposición, plática y bendición.
- Lunes.—A las 6, misa cantada de Animas. A las 12 m., reunión de Vicentinas, y a las 12 y 30, reunión de la Sociedad de Sufragios y de la Cofradía de Animas. A las 6 y 30, rosario cantado y plática del Señor de las Misericordias.
- Martes.—A las 2 p. m., catecismo de niños de Primera Comunión. A las 6 y 30 rosario y rezo de San Antonio y bendición del Santísimo.
- Miércoles.—A las 3 p. m., Catecismo de Perseverancia para niños. A las 6 y 30, rosario y plática.
- Jueves.—A las 6 y 30 a. m., misa cantada de Novena del Santísimo en la Parroquia; mantenedora: doña Adelina de Arguedas y Co. A las 3 p. m., Catecismo de Perseverancia para niñas. A las 6 y 30, octavo rosario y novena del Santísimo en la Parroquia; idem a las 7 en el Carmen. Por la noche, vela nocturna en la Parroquia.
- Viernes.—A las 5 a. m., misa de la Sociedad de la Adoración nocturna en la Parroquia. A las 8, misa cantada del Sagrado Corazón de Jesús. A las 12, reunión de los socios y socias del Sagrado Corazón. A la 1 p. m., reunión de Madres Católicas. A las 2, Catecismo de Primera Comunión para niños. A las 6 y 30, rosario y plática del Sagrado Corazón y bendición.
- Sábado.—A las 6 y 30 a. m., misa cantada de las Hijas de María. A las 6 y 30 p. m., rosario, plática y salve.

El Cura.

Ley divina y ley humana

Eficacia de una y otra

Principios generales que pueden servir al Subsecretario de Instrucción Pública en su estudio de reformas educativas.

Es evidente,—los mismos impíos no pueden negarlo pues se trata de un hecho que cada uno puede comprobar estudiando los movimientos activos de su voluntad,—es evidente, repito, que el hombre desde el momento que rehusó someterse a su Creador, adquirió una enfermedad permanente, se encontró con unos enemigos interiores que le inclinaron con fuerza a lo prohibido, que le incitan a sostener con vehemencia el gesto de rebeldía consumado por nuestros primeros padres en el Paraíso Terrenal.

Desde ese momento, la naturaleza humana enferma, se ve fuertemente asaltada por movimientos contrarios a la ley natural, y para contrarrestarlos se hace preciso, que el Creador promulgue el primer código del mundo, que a pesar de los siglos no se ha hecho viejo y es tan completo, que en sus cortos incisos, se encuentra sanción para todos los desórdenes de los hombres. Mas tarde, todas las sociedades, viendo seriamente amenazada su existencia por las manifestaciones rebeldes de la naturaleza humana, para poder conservarse, tienen que seguir el ejemplo del Supremo Legislador, promulgando códigos coercitivos, muy voluminosos, pero incompletos, como es todo lo que produce la inteligencia humana.

Viene la aplicación de los dos códigos; el del Sinaí, el promulgado por Moisés en nombre de Dios, y el decretado por los directores de los pueblos y desde luego notamos, entre los dos, esta gran diferencia: El primero extiende su acción a todas las operaciones humanas, aun las que se ejecutan en condiciones de permanecer en secreto por las circunstancias de tiempo y lugar; nada se escapa a su sanción, ni siquiera los movimientos internos de la voluntad, ni las operaciones intrínsecas del pensamiento y del deseo; persigue lo malo, lo condena y aplica el castigo sin consideraciones ni influencias extrañas; siempre es inexorable, no hace distinción entre grandes y pequeños y no admite en ningún caso dispensa y exclusión por consideraciones personales.

No importa que el hombre fomente una venganza en silencio, sin ninguna manifestación externa, sin testigos que puedan dar fe de aquel delito: este hombre cae siempre bajo la sanción

EL ARTE CRISTIANO

Tenemos a la orden de los Sres. Curas, Cofradías y católicos en general, las fotografías y catálogos de las imágenes de la Casa Juan Bta. Ponsá, de Barcelona. Para muestra pueden verse las del Carmen de esta ciudad y de Heredia, que introdujimos.

OFICINA: Frente a la entrada del Colegio de Señoritas

Ismael Herrera y Hno.

de la ley divina que le dice, por su conciencia, que ha delinquido desde el instante que su voluntad no refrenó los movimientos de su apetito irascible; y de esta manera la ley del Sinaí contiene a tiempo a ese hombre para que la hoguera del odio no se propague y produzca en la práctica los frutos funestísimos de tan abominable desorden.

Se pone en acción la ley humana y vemos, que su eficacia es tan pobre que en la mayoría de los casos, el hombre burla impunemente sus prescripciones sin que sus agentes auxiliares, policía, jueces, tribunales etc. pueden aplicar su sanción, porque se estrellan ante las barreras irreductibles del silencio de la oscuridad, de la carencia de testigos que comprueben el hecho y así la ley resulta insuficiente.

Además, como el hombre siente en su naturaleza una repulsión energética para someterse a otro hombre, a quien no considera superior sino accidentalmente, busca siempre que puede, el medio como burlarse de la ley, de la que se considera desligado, por lo que reconoce en el legislador humano autoridad para obligarle a someterse a sus mandatos.

Pero lo que anula la eficacia de la ley humana es la imposibilidad de hacer caer bajo su sanción los actos internos que corresponden a la voluntad donde se incuban todos los crímenes y trastornos sociales.

Y claro es: una voluntad sin freno y afectada por el pecado original, inclinará al individuo a buscar todo lo que traiga contento y satisfacción para los apetitos naturales, aunque para ello sea necesario violar derechos ajenos y perturbar el orden social de los pueblos.

Por otra parte, vemos con frecuencia, que la ley humana, cuyo fin primordial es defender los fueros de la justicia y de la equidad, se convierte, con mucha frecuencia en manos de los hombres, en instrumento de la misma injusticia, ya que sin motivo y solo por influencias personales, o por la simpatía que siente el ejecutor hacia esta o la otra persona, otorga

privilegios, desligando sin causa a muchos de la obligación que debería alcanzar a todos, si es que con la ley se busca el bien común que todos deben procurar.

Debemos, pues, concluir, que la legislación de los hombres es impotente para contener al ser humano dentro de lo justo y honesto; y por lo tanto toda sociedad, si quiere perfeccionarse desterrando de sus individuos lo vicioso, necesita de un freno más eficaz, pide una ley más completa y activa, reclama una sanción de más autoridad, exige un legislador que pueda mandar en virtud de su superioridad y en dominio completo y legítimo sobre la naturaleza humana y este no puede ser otro más que Dios.

JOSE DE CARRION

NOTAS GENERALES

Nos permitimos recomendar a los padres de familia católicos, el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, dirigido por las Religiosas Belemitas, y establecido en la ciudad de Cartago.

En su programa de estudios ocupa lugar preminente la instrucción moral y religiosa, y en cuanto a enseñanza literaria además de adoptar los programas oficiales se ajusta, en lo posible, a las enseñanzas del día y a los métodos más modernos.

El plan de estudios para el presente año abraza todos los grados de la Enseñanza Primaria y el primero de la Secundaria.

Se admiten alumnas *externas semí-inter-nas e internas.*

Además de la enseñanza general y obligatoria, las alumnas, según su capacidad, inclinación y grado, pueden recibir clases de: *bordados de toda clase en blanco, sedas y oro; labores de mano; idiomas; dibujo; solfeo; canto y piano.*

Cada trimestre se manda nota a los padres de familia de la conducta y aprovechamiento de sus niñas.

Solicítense prospectos.

Don Manuel Castro Quesada, nuestro Ministro en Washington elevó a la Secretaría de Estado de los Estados Unidos, dos notas muy energías protestando por la aprobación del tratado Bryan-Chamorro, que

concede derecho a los Estados Unidos para construir un canal interoceánico sobre territorio Nicaragiense y parte del de C. Rica.

Mucho celebramos que nuestro ministro haya sabido ponerse a la altura de su deber consignando esa enérgica protesta por el agravio hecho a la soberanía de Costa Rica, al celebrar sin su intervención dos naciones extrañas un pacto que afecta parte de su territorio.

Sírvase aceptar el señor Castro Quesada nuestra cordial felicitación por su patriótica actitud, que merece el reconocimiento de todos los buenos costarricenses.

Nuestro Gobierno ha establecido demanda ante la Corte de Cartago, contra el de Nicaragua, para que se declare completamente nulo el tratado celebrado por dicha República con los Estados Unidos para la construcción del canal interoceánico por la ruta del Río San Juan. Se funda dicha demanda en primer lugar en el hecho de la falta de personería del Gobierno de Nicaragua para celebrar este Tratado sin la intervención de Costa Rica, que tiene derechos indiscutibles en parte del Río San Juan y que según convenciones anteriores, no podían comprometerse sin el consentimiento y aquiescencia del Gobierno Costarricense.

Tenemos confianza en que la Corte de Justicia Centroamericana sabrá hacernos justicia, y veremos el respeto que merezca al Gobierno Americano la resolución de ese tribunal que él mismo fundara.

Murió en la ciudad de Puntarenas el venerable anciano don Belisario Fernández Alvarado, persona muy estimada por sus virtudes públicas y privadas.

Presentamos a sus deudos el testimonio de nuestra sincera condolencia.

Felicítamos cordialmente a nuestro estimado amigo y correfeligrario don Eladio Prado y a su distinguida esposa doña Adriana, por el nacimiento de un niño, que fué bautizado en esta semana, recibiendo el nombre de su apreciable padre, de cuyas virtudes deseamos sea fiel heredero.

JOSE MANUEL es el nombre con que fué bautizado el martes de esta semana el último de los hijos de nuestros apreciados amigos don Manuel Trejos y doña Aurelia de Trejos. Felicítamos cordialmente a sus queridos papás y deseamos para el nuevo cristiano una vida llena de prosperidad y dicha.

La noticia que da *La Información* de haberse celebrado en esta ciudad una reunión secreta de señoras y caballeros con el objeto de trabajar en el ánimo de los padres de familia heredanos para que no mandaran sus hijos a la Escuela Normal, es una maliciosa invención de persona, sin duda, descaracterizada y que no tiene ningún respeto por la verdad ni por la digna sociedad herediana.

A nadie hay necesidad de convencer de que la enseñanza que se da en la Escuela Normal es completamente anti-católica, pues los centenares de jóvenes piadosos que han perdido la fe en ese colegio son la mejor prueba de ello, de modo que los padres de familia que mandan allí a sus hijos saben perfectamente el peligro a que los exponen, ya que los progenitores de ese colegio siempre han dicho públicamente que la principal misión de ese plantel es *desfanatizar* a Heredia, es decir, *descatolizarla*, pues para ellos ambos términos son sinónimos.

Un diario comentando la inquietud y zozobra de los padres de familia ante el sectarismo que invade nuestros colegios; senti-

mientos que hemos dejado traslucir en las columnas de nuestra hoja, afirma lo siguiente:

«Es indudable que lo que más preocupa a los elementos conservadores heredanos es la presencia de don Roberto Brenes Mesén en la Dirección de la Escuela Normal y sospechamos que a combatir su gestión es que tiene la campaña que parece iniciarse.»

Está en un error el diario aludido: a los católicos, y por ende a los Redactores de este Semanario no les preocupan los personalismos, sino las ideas deletéreas que se van infiltrando en nuestras escuelas. Para nosotros tan censurable es la metodología de los directores pasados, como la de los presentes, como probablemente lo será la de los del porvenir; si Dios no nos ilumina. Hay más, ni a personalidad: tuviéramos que referirnos, seríamos los primeros en reconocer mucha mayor altura científica y cultural en don Roberto, que en muchísimos otros, a pesar de sus nombramientos risiblemente convencionales.

Nuestra hoja con levantado espíritu y con profundo conocimiento del asunto, ha venido demostrando que el laicismo ha sido reprobado por los más grandes pensadores del mundo; que las escuelas mixtas pugnan con nuestra raza, con nuestra tradición y con nuestro carácter, siendo ellas la causa generatriz de la inmoralidad que invade todas las clases sociales: principios aceptados teóricamente por todos nuestros pedagogos, pues ninguno de ellos ha tenido el valor de impugnarlos. ¿Cómo deliniremos, pues, el sectarismo?

Expresión de gratitud

En el acerbo dolor de que he sido, víctima en estos momentos de prueba en que la Divina Providencia me ha puesto, con motivo del fallecimiento de mi querida e inolvidable esposa, no puedo menos que alabar a Dios, en medio de mis sufrimientos, por las múltiples deferencias que me han dispensado mis amistades en la enfermedad de mi cara esposa. Fué rodeado de multitud de vecinos generosos que me prestaron sus servicios oportunos de muy buena voluntad; la admirable concurrencia que asistió a la misa de cuerpo presente, al entierro, al novenario, etc. han comprometido mi gratitud y ha sido todo esto un bálsamo consolador que ha mitigado en gran parte mi dolor. Del mismo modo que la fineza con que todos mis amigos de este pueblo, de la capital y de otros lugares del país, me han manifestado sus sentimientos de pesar, ya por escrito, ya personalmente, acompañándome en tan dura pena, me obliga, al ver tanta bondad que no merezco, a hacer por este medio pública manifestación del más profundo agradecimiento para todos los que me han considerado en tan aflictiva situación, y me valgo de este medio por no poderlo hacer a cada año en particular.

Joaquín L. Sancho

Buenos Aires, Palmares marzo 22 de 1916.

Correspondencia de El Lábaro

Filadelfia.—¡Bravo, amigo, bravo! Solo su constancia, su buena voluntad y su carácter son capaces de colocar en esa Parroquia 65 suscripciones. Que Dios le remunere sus trabajos. En cuanto al cobro nos parece bien el sistema bancario que Ud. indica. Dé la orden para el efecto.

Puriscal.—Está bien lo que nos dice; conocemos muy bien sus desvelos en pro de la hojita; siga pues como a la presente sin preocuparse de los analfabetos. Ciertamente lo que Ud. indica, fue una equivocación de nuestro encargado en la imprenta, error que no se pudo subsanar por estar muy adelantado el tiraje.

Santa Cruz—Guanacaste.—Se le contestó oportunamente, pero enterados mejor del asunto, debo advertir que el paquete para los suscritores va directamente a la Administración de Correos, rotulados para evitarle trabajo; los pocos que Ud. recibe son para la propaganda. Dignese averiguarlo. Por lo demás muy agradecidos.

Palmares.—Se dieron las órdenes respectivas para sus pedidos. Amigo; exceptuando la capital y Heredia, llevan Uds. la palma, no hay otro pueblo como esa católica Parroquia que cuente con 150 suscritores. Adelante que el galardón no nos faltará.

Dinero recibido.—De S. Pablo, S. Pedro de Barba, Cartago, Tabarcia, Alajuela, Sta. Cruz de Cartago, Sto. Domingo, Cañas, San José, San Mateo, Heredia, Sta. Lucía, Esparta, Hacienda Vieja. Continuará.

Gonogol

Inyección Infallible
contra las Enfermedades Venéreas

No produce las males consecuencias de otros preparados
y cura la dolencia radicalmente y en pocos días

INSTRUCCIONES:

Aplicuese dos inyecciones tres veces al día. Se recomienda tomar al mismo tiempo, que se aplican las inyecciones, la siguiente fórmula:

Benzoato de sodio..... 8 gramos
Erofropina..... 4 gramos
Agua filtrada..... q. s. ad. 250 c. c.
Mezclase y tómese una cucharada 3 veces al día.

Preparado únicamente por la

FARMACIA CENTRAL
Dengo Hnos. y Cía.

Heredia.

Costa Rica.

Víctor Trejos, Abogado y Notario.
Teléfono No. 19. - Heredia.